

Santiago, 12 de septiembre de 2011

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
**Presente**



2011090134109

12/09/2011 - 13:19

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



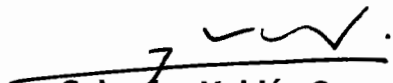
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Ref: Inicio de oferta pública de adquisición de acciones.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrarán: (i) copia del aviso de inicio de una oferta pública de adquisición de acciones de las de **C.T.I. Compañía Tecno Industrial S.A.** publicado con esta 11 de septiembre de 2011 por **Magellan S.A.** en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera; y (ii) copia del prospecto que contiene todos los términos y condiciones de dicha oferta. Una copia del prospecto está a disposición del público en general en la página web [www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com), del administrador de la oferta LarrainVial; en sus oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes o en calle La Bolsa N° 64, oficina 340, Santiago; y en las oficinas de C.T.I Compañía Tecno Industrial S.A. ubicadas en calle Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, Santiago.

Atentamente,

  
**Salvador Valdés Correa**  
p. Magellan S.A.

Adj: Lo indicado.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Larraín Vial Corredora de Bolsa S.A.  
C.T.I Compañía Tecno industrial S.A.

**PROSPECTO**  
**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL**

de

**C.T.I. COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 10

por

**MAGELLAN S.A.**  
Sociedad anónima chilena controlada por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX  
Sociedad constituida y válidamente existente bajo las leyes del Reino de Suecia

MAGELLAN S.A. ofrece adquirir 7.163.845.545 acciones emitidas por C.T.I. COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A., en el precio de \$34,8738 por acción, pagadero en pesos, moneda nacional.

Si luego de leer este prospecto, usted tuviere dudas o necesitare más información sobre los términos y condiciones de la oferta, se le aconseja comunicarse con LarrainVial en el teléfono 800-260584, o bien en su domicilio de Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes o en calle La Bolsa N° 64, oficina 340, Santiago.

Asesor Financiero y  
Administrador de la Oferta



Santiago, 11 de septiembre de 2011

El presente prospecto ha sido preparado por LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa en conjunto con el Oferente con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la oferta, para que cada accionista evalúe en forma individual e independiente la conveniencia de participar en ella.

## INDICE

|                                                                                  |           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>RESUMEN DE LA OFERTA .....</b>                                                | <b>3</b>  |
| <b>INFORMACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR .....</b>                           | <b>5</b>  |
| <i>Información del Oferente.....</i>                                             | <i>5</i>  |
| <i>Información del Controlador del Oferente .....</i>                            | <i>5</i>  |
| <b>ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE.....</b>                   | <b>7</b>  |
| <i>Principales Actividades y Negocios .....</i>                                  | <i>7</i>  |
| <i>Información Financiera .....</i>                                              | <i>7</i>  |
| <i>Clasificación de Riesgo .....</i>                                             | <i>8</i>  |
| <i>Cotización en Bolsa de Valores .....</i>                                      | <i>8</i>  |
| <b>RELACIONES ENTRE EL OFERENTE Y CTI .....</b>                                  | <b>9</b>  |
| <i>Propiedad. ....</i>                                                           | <i>9</i>  |
| <i>Relaciones Significativas.....</i>                                            | <i>9</i>  |
| <i>Contactos Previos.....</i>                                                    | <i>9</i>  |
| <b>OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS.....</b>                             | <b>10</b> |
| <i>Objetivo de la Oferta.....</i>                                                | <i>10</i> |
| <i>Plan de Negocios .....</i>                                                    | <i>10</i> |
| <i>Acuerdos con Accionistas.....</i>                                             | <i>10</i> |
| <b>CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA .....</b>                                        | <b>11</b> |
| <i>Monto Total de la Operación .....</i>                                         | <i>11</i> |
| <i>Acciones; Mercados; Cantidad; Prorratio .....</i>                             | <i>11</i> |
| <i>Vigencia .....</i>                                                            | <i>11</i> |
| <i>Fecha y Diarios de Publicación de Aviso de Resultado.....</i>                 | <i>11</i> |
| <i>Éxito de la Oferta .....</i>                                                  | <i>11</i> |
| <i>Destinatarios .....</i>                                                       | <i>12</i> |
| <i>Sistema de Materialización.....</i>                                           | <i>12</i> |
| <b>PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO .....</b>                                        | <b>13</b> |
| <i>Precio .....</i>                                                              | <i>13</i> |
| <i>Premio por Control.....</i>                                                   | <i>13</i> |
| <i>Forma de Pago .....</i>                                                       | <i>13</i> |
| <i>Plazo y Lugar de Pago .....</i>                                               | <i>13</i> |
| <i>Dividendo CTI .....</i>                                                       | <i>13</i> |
| <b>PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA .....</b>                                | <b>15</b> |
| <i>Estado de las acciones ofrecidas.....</i>                                     | <i>15</i> |
| <i>Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.....</i> | <i>15</i> |
| <i>Devolución de Acciones.....</i>                                               | <i>16</i> |
| <b>CAUSALES DE CADUCIDAD DE LA OFERTA .....</b>                                  | <b>18</b> |
| <b>DERECHO DE RETRACTACIÓN .....</b>                                             | <b>20</b> |
| <b>FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA .....</b>                              | <b>21</b> |
| <i>Financiamiento de la Oferta .....</i>                                         | <i>21</i> |
| <i>Garantía.....</i>                                                             | <i>21</i> |
| <b>ADMINISTRADOR DE LA OFERTA Y .....</b>                                        | <b>22</b> |
| <b>ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE .....</b>                                | <b>22</b> |
| <i>Administrador de la Oferta.....</i>                                           | <i>22</i> |
| <i>Asesores Independientes del Oferente.....</i>                                 | <i>22</i> |
| <b>FACTORES DE RIESGO E INFORMACIÓN DE MERCADO.....</b>                          | <b>23</b> |
| <i>Factores de Riesgo.....</i>                                                   | <i>23</i> |
| <i>Impacto de la Oferta sobre las Acciones .....</i>                             | <i>23</i> |
| <i>Precio de Mercado de las Acciones .....</i>                                   | <i>23</i> |
| <i>Dividendos .....</i>                                                          | <i>24</i> |
| <b>LUGARES DE INFORMACIÓN .....</b>                                              | <b>26</b> |

## RESUMEN DE LA OFERTA

MAGELLAN S.A. (el "**Oferente**" o "**Magellan**"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "**Ley de Mercado de Valores**") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores de Seguros (la "**SVS**"), publicó en los diarios de circulación nacional, El Mercurio de Santiago y La Tercera, ambos de fecha 11 de septiembre de 2011, el aviso de inicio (el "**Aviso de Inicio**") de una oferta pública de adquisición de todas las acciones emitidas por la sociedad anónima abierta C.T.I. COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A. ("**CTI**" o la "**Sociedad**"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS con el N° 10.

Es intención del Oferente adquirir la totalidad de las acciones de CTI (la "**Oferta**"), que a la fecha de publicación del Aviso de Inicio ascienden a 7.163.845.545 acciones suscritas y pagadas, a un precio de \$34,8738 por acción, pagadero conforme a lo indicado en la Sección "*Precio y Condiciones de Pago – Forma de Pago*" de este prospecto (el "**Precio**").

La Oferta está sujeta, entre otras causales objetivas de caducidad, a la condición que al menos un número de acciones equivalentes al 66,67% de las acciones emitidas por CTI a la Fecha de Vencimiento (según se define más adelante), sean vendidas al Oferente de acuerdo a los términos de la Oferta.

El presente documento es el prospecto (el "**Prospecto**") requerido por el artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores, contiene los términos y condiciones de la Oferta, y establece los procedimientos y mecanismos en virtud de los cuales los accionistas de CTI pueden aceptar vender sus acciones al Oferente.

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, no prorrogables, que comienza el día 12 de septiembre de 2011 y vence el día 11 de octubre de 2011 ("**Fecha de Vencimiento**"). Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que respecto de aquellos valores registrados en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, en la Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas.

Dado que la Oferta comprende la totalidad de las acciones de CTI, no se consideran mecanismos de prorrateo en la asignación de las acciones de la Sociedad que se ofrezcan en venta.

La Oferta se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, mediante el procedimiento que se describe en la Sección "*Características de la Oferta - Sistema de Materialización*" de este Prospecto. Este proceso se llevará a cabo por Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa ("**LarrainVial**" o el "**Administrador de la Oferta**"), en su carácter de administrador de la Oferta.

El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que publicará en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera el tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, en conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la SVS (el "**Aviso de Resultado**"). En consecuencia, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 14 de octubre de 2011. En caso de resultar exitosa la Oferta, el Aviso de Resultado contendrá el número total de acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente y el porcentaje de control que se alcanzará producto de la Oferta.

La fecha de pago de las acciones será el día 14 de octubre de 2011, esto es, el día de la publicación del Aviso de Resultado.

El éxito de la Oferta se encuentra sujeto a las condiciones descritas en la sección "*Causales de Caducidad de la Oferta*" de este prospecto, entre las cuales, se destaca la necesidad de que se reciban aceptaciones de la Oferta por un número de acciones que representen al menos el 66,67% del total de las acciones emitidas por CTI. Es también condición de éxito de la Oferta que se cumplan las condiciones para declarar exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que el Oferente lanzó, simultáneamente con esta Oferta, para obtener el control de Somela.

Según lo convenido entre Sigdo Koppers S.A., CTI y AB Electrolux (publ) en el Acuerdo Marco (que se describe en la sección *Relaciones entre el Oferente y CTI – Contactos Previos*), durante la vigencia de la Oferta CTI acordará la distribución de un dividendo ascendente a \$6,0255 pesos por acción a ser pagado el día 14 de octubre de 2011 a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas de CTI al cierre del día 07 de octubre de 2011 (el "**Dividendo CTI**"). Dicho dividendo estará sujeto a la condición de que el Oferente declare exitosa la presente Oferta. Por consiguiente, en el evento de declararse exitosa la Oferta, los accionistas de CTI inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 7 de octubre de 2011 tendrán derecho al Dividendo CTI a ser pagado el día 14 de octubre de 2011. La fecha que CTI fijará para el pago del Dividendo CTI será coincidente con la fecha en que el Oferente deba pagar el precio de compra de las acciones CTI bajo la presente Oferta. Si usted acepta esta Oferta y entrega sus acciones al Administrador de la Oferta, en la forma descrita en la sección "*Procedimiento para Aceptar la Oferta - Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios*" de este Prospecto, en o con anterioridad al día 07 de octubre de 2011, quedando dichas acciones inscritas a nombre del Administrador de la Oferta, en calidad de custodio, este último recibirá el Dividendo CTI por cuenta del aceptante de la Oferta y procederá a entregarlo al accionista respectivo conjuntamente con el pago del precio de compra de sus acciones.

Si después de leer este Prospecto, usted aún tuviere dudas o necesitare más información, podrá llamar al Administrador de la Oferta al teléfono 800-260584, o dirigirse a sus oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes, en los horarios que se indican en este Prospecto.

## INFORMACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR

### **Información del Oferente**

Magellan S.A., RUT N° 76.163.495-K, es una sociedad anónima constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile. Magellan no es una sociedad fiscalizada por la SVS.

Magellan fue constituida por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie con fecha 29 de agosto de 2011, repertorio número 50.006, cuyo extracto fue inscrito a fojas 36.776 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011 y publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de agosto del mismo año.

Su domicilio legal es Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

El objeto de Magellan es, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero: (a) la realización de toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o de terceros, relativos a todo tipo de bienes o derechos, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración, comprendiéndose especialmente la inversión en efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, y, en general, cualquier valor o instrumento de inversión del mercado de capitales; y (b) concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto e ingresar a las ya constituidas.

La administración de Magellan se encuentra encomendada al directorio de la sociedad. El directorio se compone de tres directores, elegidos por la junta de accionistas en una misma y única votación.

El directorio está compuesto por:

| Nombre                  | N° de Pasaporte | Cargo                | Domicilio                                             |
|-------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------------------------------|
| Ruy Roberto Hirscheimer | CZ975648        | Titular y Presidente | Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago. |
| Joao Claudio Guetter    | YA492739        | Titular              | Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago. |
| Camilo Wittica          | CX377157        | Titular              | Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago. |

El gerente general de la sociedad es Robert Mancebo, Pasaporte de los Estados Unidos de América N° 440985081, domiciliado en calle Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

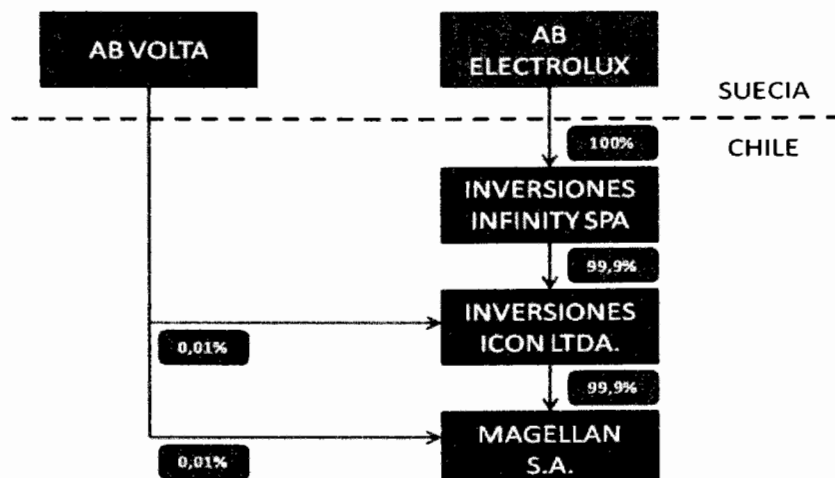
Magellan no tiene participación en otras sociedades.

Son personas relacionadas de Magellan: (a) sus accionistas AB Volta e Inversiones Icon Limitada; (b) su controlador final Aktiebolaget Electrolux ("**AB Electrolux**"); y (c) Inversiones Infinity SpA.

### **Información del Controlador del Oferente**

Los accionistas de Magellan son (i) AB Volta, titular del 0,1% del capital accionario del Oferente, e (ii) Inversiones Icon Limitada, titular del 99,9% del capital accionario del Oferente. El controlador directo del Oferente es Inversiones Icon Limitada, con un 99,9% del capital accionario con derecho a voto, sociedad que a su vez es controlada directamente por Inversiones Infinity SpA e, indirectamente, por AB Electrolux. En consecuencia, el controlador final del Oferente es AB Electrolux.

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:



AB Electrolux es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes del Reino de Suecia, constituida con fecha 10 de febrero de 1910, que transa sus valores en la Bolsa NASDAQ OMX de Estocolmo. Su domicilio legal es S:t Göransgatan 143, SE-105 45 Estocolmo, Suecia. La propiedad accionaria de AB Electrolux está atomizada y no tiene un controlador. Al 30 de junio de 2011, los 10 principales accionistas individuales de AB Electrolux eran los siguientes:

| Accionista                          | % del capital accionario | % de acciones con derecho a voto |
|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Investor                            | 14,2                     | 29,5                             |
| Alecta Pension Insurance            | 9,0                      | 8,3                              |
| Swedbank Robur Funds                | 4,4                      | 3,5                              |
| AMF Insurance & Funds               | 4,1                      | 3,3                              |
| Government of Norway                | 2,6                      | 2,1                              |
| SEB Funds                           | 1,9                      | 1,5                              |
| Nordea Funds                        | 1,5                      | 1,2                              |
| Third Swedish National Pension Fund | 1,2                      | 1,0                              |
| Skandia Funds                       | 1,1                      | 0,9                              |
| Länsförsäkringar fondförvaltning    | 0,9                      | 0,7                              |

Fuente: Pagina web de AB Electrolux <http://group.electrolux.com/en/ownership-structure-392/>

AB Electrolux tiene por objeto ejercer el comercio, principalmente en artículos electrodomésticos, la fabricación de maquinaria y equipo, adquirir y administrar acciones, y para llevar a cabo otras actividades empresariales que sean compatibles.

AB Electrolux no participa en la propiedad, directa o indirecta, de sociedades fiscalizadas por la SVS.

## ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE

Atendido a que el Oferente es una sociedad de reciente formación, a continuación se incluyen los antecedentes económicos y financieros de su controlador final AB Electrolux.

### Principales Actividades y Negocios

Las principales actividades y negocios de AB Electrolux se enmarcan en el rubro de la fabricación y distribución de artículos electrodomésticos y de maquinaria y equipo.

### Información Financiera

A continuación, se detalla información financiera consolidada resumida de AB Electrolux, al 31 de Diciembre de 2009 y al 31 de Diciembre de 2010. Esta información se encuentra preparada en base al balance y estado de resultados para cada período, y está expresada en coronas del Reino de Suecia:

| <b>Información Financiera Resumida</b> | <b>al 31/12/2010<br/>millones SEK</b> | <b>al 31/12/2009<br/>millones SEK</b> |
|----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Balance</b>                         |                                       |                                       |
| Activo Corriente                       | 46.909                                | 47.217                                |
| Total Activos                          | 73.521                                | 72.696                                |
| Pasivo Corriente                       | 35.897                                | 35.178                                |
| Pasivo Largo Plazo                     | 8.413                                 | 10.241                                |
| Patrimonio                             | 20.613                                | 18.841                                |
| Total Pasivos y Patrimonio             | 73.521                                | 72.696                                |
| <b>Estado de Resultados</b>            |                                       |                                       |
| Ingresos Totales                       | 106.326                               | 109.132                               |
| Resultado Operacional                  | 5.430                                 | 3.761                                 |
| Utilidad del Ejercicio                 | 3.997                                 | 2.607                                 |

En base al balance y estado de resultados para los períodos terminados el 31 de Diciembre de 2009 y el 31 de Diciembre de 2010, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de AB Electrolux, preparados conforme a la Norma de Carácter General N° 100 de la SVS, son los siguientes:

| <b>Indicadores</b>                                               | <b>al 31/12/2010</b> | <b>al 31/12/2009</b> |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Razones de Liquidez</b>                                       |                      |                      |
| Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Circulante            | 1,3                  | 1,3                  |
| Razón Ácida: (Activo Corriente - Existencias) / Pasivo Corriente | 1,0                  | 1,1                  |
| <b>Razones de Endeudamiento</b>                                  |                      |                      |
| Razón de Endeudamiento: Pasivos Financieros / Patrimonio         | 0,6                  | 0,7                  |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total                                  | 0,7                  | 0,7                  |
| Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total                                | 0,3                  | 0,3                  |
| <b>Rentabilidad</b>                                              |                      |                      |
| Rentabilidad del Patrimonio (%)                                  | 20.6%                | 14.9%                |
| Rentabilidad de los Activos (%)                                  | 27.8%                | 19.4%                |



### ***Clasificación de Riesgo***

AB Electrolux tiene una clasificación de riesgo emitida por Standard & Poor, la cual en 2010, en relación con las deudas de largo plazo, se actualizó de BBB a BBB+. En cuanto a las deudas de corto plazo, su clasificación de riesgo es de A-2.

### ***Cotización en Bolsa de Valores***

Las acciones de AB Electrolux se transan en la Bolsa NASDAQ OMX de Estocolmo. Asimismo, los bonos de AB Electrolux se transan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. En el año 2007 AB Electrolux se desregistró de la U.S Securities and Exchange Commission (SEC), y en el año 2010 se deslistó de la Bolsa de Valores de Londres.

## RELACIONES ENTRE EL OFERENTE Y CTI

### **Propiedad**

El Oferente no es dueño de acciones de CTI, ni participa en su administración.

### **Relaciones Significativas**

Excepto por el Acuerdo Marco descrito en "*Contactos Previos*" a continuación, el Oferente, AB Electrolux y sus personas relacionadas no tienen ni han tenido relaciones significativas con los controladores o accionistas mayoritarios, directos o indirectos, de CTI, ni con las personas relacionadas a éstos.

### **Contactos Previos**

Por instrumento privado suscrito con fecha 21 de agosto de 2011 (en adelante el "**Acuerdo Marco**"), Sigdo Koppers S.A. ("**SK**"), Cirilo Córdova y Cía. S.A., Inversiones Waterloo Limitada, Yousef S.A., Vecta Inversiones Uno S.A., Vecta Inversiones Dos S.A., Vecta Inversiones Tres S.A., Vecta Inversiones Cuatro S.A., Vecta Inversiones Cinco S.A., Inversiones Tatahue Limitada, Inversiones Aquelarre Limitada, Inversiones Sagitario Limitada, Inversiones EYC Limitada e Inversiones BYE Limitada ("**Grupo Extendido**") que junto con SK son los "**Vendedores CTI**", se obligaron a vender, en un proceso de oferta pública de adquisición de acciones, la totalidad de sus acciones en CTI a AB Electrolux o a cualquiera de sus sociedades relacionadas, quien se obligó a comprarlas por sí o por medio de una o más sociedades relacionadas, en los términos y condiciones indicadas en el mismo contrato.

En el mismo Acuerdo Marco, CTI, en su calidad de accionista del 78,54% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad Somela S.A. ("**Somela**"), sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°46, se obligó a vender la totalidad de sus acciones en dicha sociedad a AB Electrolux o a cualquiera de sus sociedades relacionadas, quien se obligó a comprarlas por sí o por medio de una o más sociedades relacionadas, en los términos y condiciones indicados en el Acuerdo Marco.

Además, en el Acuerdo Marco, se deja constancia **(i)** que CTI es accionista del 99,998% de las acciones suscritas y pagadas de Frimetal S.A. ("**Frimetal**"), sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y titular del 91,26% de los derechos sociales de Central de Servicios Técnicos Limitada ("**CST**"), sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de Chile; **(ii)** que Somela es titular del 8,74% de los derechos sociales de CST; y **(iii)** que CST es accionista del 0,002% de las acciones suscritas y pagadas de Frimetal.

Según lo convenido en el Acuerdo Marco, durante la vigencia de la Oferta, CTI distribuirá un dividendo ascendente a \$6,0255 pesos por acción que será pagadero el día 14 de octubre de 2011 a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas de CTI al cierre del día 07 de octubre de 2011. CTI pagará el Dividendo CTI en la misma fecha en que el Oferente deba pagar el precio de las acciones CTI adquiridas en la Oferta.

## **OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS**

### ***Objetivo de la Oferta***

La Oferta se formula con el objeto de adquirir la totalidad de las acciones de CTI, pero está sujeta, entre otras causales objetivas de caducidad, a la condición que al menos un número de acciones equivalentes al 66,67% del total de las acciones emitidas por CTI a la Fecha de Vencimiento, sean vendidas al Oferente, con lo cual será considerado controlador de ella, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley de Mercado de Valores.

### ***Plan de Negocios***

El Oferente pretende introducir ciertas variaciones en la forma que CTI opera, con el propósito de aprovechar las sinergias de ingresos y costos que se generan en relación a los procesos de compra y producción, basándose en las fortalezas de cada una de las empresas, que proporcionarán importantes oportunidades de crecimiento.

Sin perjuicio de lo que pueda decidir el Oferente en el futuro y a lo indicado en este párrafo, éste declara, para los efectos de dar cumplimiento al párrafo I.5.b) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, que no tiene para los próximos 12 meses la intención o el proyecto de: (i) fusionar, reorganizar o liquidar CTI o sus filiales, salvo por eventuales reorganizaciones que sean aconsejables entre entidades del grupo empresarial al cual pertenezca CTI en Chile; (ii) vender o transferir una parte relevante de los activos de CTI o de sus filiales; o (iii) efectuar cambios materiales en CTI. En caso que como producto de la Oferta CTI deje de cumplir las condiciones para estar obligada a inscribir sus acciones en el Registro de Valores, el Oferente analizará la conveniencia de aprobar en junta extraordinaria de accionistas la cancelación de la inscripción de CTI en el Registro de Valores de la SVS.

Las declaraciones relativas a hechos o actuaciones futuras están sujetas a eventos y riesgos no siempre conocidos, a incertidumbres y otros factores, que pueden hacer variar o modificar determinadas pretensiones. En consecuencia, el desarrollo de los acontecimientos puede diferir significativamente de aquellos contemplados a esta fecha en las declaraciones relativas a hechos o actuaciones futuras. El Oferente no asume, en consecuencia, responsabilidad alguna respecto de las variaciones o modificaciones a lo declarado en este párrafo debido o producto del acaecimiento de nuevas circunstancias.

### ***Acuerdos con Accionistas***

El Oferente deja constancia que, salvo por lo indicado en la Sección "*Relaciones entre el Oferente y CTI - Contactos Previos*" anterior, no tiene acuerdos con otros accionistas de CTI para participar con idéntico interés en dicha sociedad, ni un compromiso para negociarlo en el futuro.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA**

### ***Monto Total de la Operación***

El monto total de la Oferta es de \$249.830.516.767,221 en caso de concretarse la adquisición de 7.163.845.545 acciones de CTI, esto es, el total de las acciones actualmente suscritas y pagadas de CTI, a razón de \$34,8738 por acción de CTI, pagadero en pesos moneda de curso legal.

Adicionalmente, durante la vigencia de la Oferta, CTI acordará la distribución del Dividendo CTI cuyo monto total ascenderá a \$43.166.373.330 pesos, a razón de \$6,0255 por acción.

### ***Acciones; Mercados; Cantidad; Prorratio***

La Oferta es por todas las acciones de CTI, que a la fecha de publicación del Aviso de Inicio ascienden a 7.163.845.545 acciones suscritas y pagadas, esto es, la totalidad de las acciones actualmente suscritas y pagadas de CTI.

Considerando que las acciones de CTI no se transan en mercados diferentes al chileno, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile.

Dado que la Oferta comprende el 100% de las acciones en que se divide el actualmente el capital de CTI, no se consideran mecanismos de prorratio.

En el evento que a la Fecha de Vencimiento, el número de acciones comprendidas en las aceptaciones sea inferior a la cantidad mínima de acciones exigidas en la Oferta, el Oferente se reserva, de acuerdo al Artículo 210 de la Ley de Mercado de Valores, la facultad de reducir la cantidad mínima de acciones a adquirir en la Oferta al número de acciones comprendidas en dichas aceptaciones. La decisión del Oferente de reducir la Oferta conforme a lo indicado anteriormente se comunicará en el Aviso de Resultado.

### ***Vigencia***

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, no prorrogables, que comienza el día 12 de septiembre de 2011 y vence el día 11 de octubre de 2011. Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que respecto de aquellos valores registrados en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, en la Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas (el "**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**").

### ***Fecha y Diarios de Publicación de Aviso de Resultado.***

El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante el Aviso de Resultado que publicará al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento de la Oferta en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera. En consecuencia, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 14 de octubre de 2011.

### ***Éxito de la Oferta***

Se considerará que la Oferta ha sido exitosa en caso que el Oferente reciba aceptaciones de la Oferta por un número de acciones de CTI que representen un 66,67% del total de las acciones emitidas por CTI a la Fecha de Vencimiento de la Oferta. Esta

condición de éxito de la Oferta ha sido establecida en beneficio exclusivo del Oferente, el que podrá renunciar a ella a su discreción.

### ***Destinatarios***

La Oferta está dirigida a todos los accionistas de CTI que sean titulares de acciones de dicha sociedad durante la vigencia de la Oferta.

### ***Sistema de Materialización***

La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores. A la fecha de emisión de este Prospecto, los horarios de apertura y cierre del mercado bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores son, respectivamente, las 9:00 horas y las 17:30 horas.

Las personas que deseen vender sus acciones al Oferente con motivo de la Oferta, deberán presentar sus aceptaciones dentro del plazo de vigencia de la Oferta, en la forma que se indica en la Sección "*Procedimiento para Aceptar la Oferta*" de este Prospecto.

La adquisición de las acciones por parte del Oferente se materializará, una vez declarada exitosa la Oferta, en la fecha de publicación del Aviso de Resultado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección "*Procedimiento para Aceptar la Oferta*" de este Prospecto respecto de las acciones de cada accionista, el Oferente o el Administrador de la Oferta,, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales acciones a nombre del Oferente en el Registro de Accionistas de CTI (el "**Registro de Accionistas**"). Lo anterior será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección "*Derecho de Retracción*" de este Prospecto.

## **PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO**

### ***Precio***

El precio de la Oferta es de \$34,8738 por cada acción de CTI, pagadero en pesos, moneda de curso legal chilena.

### ***Premio por Control***

El premio de control asciende a un 0,86% considerando un precio de mercado de la acción de CTI de \$34,5764, calculado conforme lo señalado en el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, teniendo como fecha en que se efectuaría la adquisición de las acciones de CTI el día 14 de octubre de 2011.

Si al precio por acción de \$34,8738 ofrecido por el Oferente se suma el Dividendo CTI, ascendente a \$6,0255 por acción, a ser distribuido por CTI en la misma fecha en que el Oferente deba pagar el precio de las acciones CTI adquiridas en la Oferta, la transacción lleva implícito un premio de 18,29%.

Para una referencia de los precios de transacción de las acciones de CTI en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, durante los últimos 2 años, favor revisar la Sección "*Factores de Riesgo e Información de Mercado – Precio de Mercado de las Acciones*" de este Prospecto.

### ***Forma de Pago***

El precio de la Oferta se pagará, en el caso que la misma resulte exitosa, en pesos moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista de CTI o su corredor de bolsa indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta o en el evento que no indique una cuenta a la cual transferir los fondos respectivos, mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo. El precio no devengará reajuste ni interés alguno.

### ***Plazo y Lugar de Pago***

El precio por las acciones adquiridas se pagará el día de publicación del Aviso de Resultado, esto es, el 14 de octubre de 2011.

A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista, o bien, en el caso que no hubiere indicado ninguna cuenta, mediante cheque o vale vista nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes, de lunes a jueves entre las 9:00 y las 17:30 horas y viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas, salvo feriados.

A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo mediante transferencia electrónica.

### ***Dividendo CTI***

Adicionalmente al precio de compra de la Oferta, los accionistas de CTI podrán tener derecho a recibir un dividendo de \$6,0255 por acción, siempre y cuando dicho dividendo sea acordado en junta extraordinaria de accionistas y/o en directorio de CTI

celebrado durante la vigencia de la Oferta.

Tendrán derecho a recibir el Dividendo CTI, los accionistas de CTI inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 07 de octubre de 2011, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago, conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y su reglamento. Si usted acepta esta Oferta y entrega sus acciones al Administrador en la forma descrita en la sección "Procedimiento para Aceptar la Oferta - Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios" antes de la fecha indicada, quedando dichas acciones inscritas a nombre del Administrador, en calidad de custodio, este último recibirá el Dividendo CTI y procederá a entregarlo a usted conjuntamente con el pago del precio de compra de sus acciones, en la misma forma, plazo y lugar descritos en esta sección.

## PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

### ***Estado de las acciones ofrecidas***

Las acciones que correspondan a aceptaciones a la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa en el Registro de Accionistas de CTI, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("**Gravámenes**").

### ***Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios***

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales representativos de las acciones de CTI que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de CTI (Depósito Central de Valores S.A., Huérfanos N° 770, Piso 22, Santiago, Chile. Fono 393-9000), acreditando que el o los títulos se encuentran depositados en el Depósito Central de Valores S.A.;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de CTI, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa interviniente;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario



público; y

- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 60 días.

Adicionalmente, el aceptante deberá completar y firmar la ficha de cliente, si no la tuviere con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa al que recurra, en conformidad con las normas respectivas de la SVS.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de CTI para que este proceda a inscribir las acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por CTI o por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa interviniente deberá restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado en forma inmediata y los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta Sección. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se regirán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en el número (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

### ***Devolución de Acciones***

En el caso que la Oferta no fuere exitosa, ya sea por haber fallado las condiciones a que se encuentra sujeta o por así disponerlo la autoridad competente, las acciones aceptadas vender como parte de la Oferta, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas, quedarán a disposición de ellos en forma inmediata, sin que se genere ningún derecho a indemnización, pago o reembolso para los

## CAUSALES DE CADUCIDAD DE LA OFERTA

De conformidad con el artículo 210 de la Ley de Mercado de Valores, el Oferente sujeta la Oferta a las condiciones que se indican a continuación (las "**Causales de Caducidad**"), que de cumplirse durante la vigencia de la Oferta y hasta el tercer día posterior a su vencimiento, el Oferente podrá tener por caducada y revocada la Oferta a su sólo arbitrio durante su vigencia y hasta antes de la publicación del Aviso de Resultado. Constituyen Causales de Caducidad:

- 1) Que se reciban aceptaciones de la Oferta por un número de acciones de CTI, que representen menos de 66,67% del total de las acciones emitidas por CTI, a la fecha de cierre de esta Oferta.
- 2) Que no se cumplan las condiciones establecidas para declarar exitosa la oferta lanzada por el Oferente, de forma simultánea a la presente Oferta, para obtener el control de Somela, de manera tal que el Oferente no pueda adquirir al menos un 78,54% del total de las acciones emitidas por Somela.
- 3) Que CTI o cualquiera de sus filiales inicie una acción para la declaración de su quiebra o presentare proposiciones de convenio a sus acreedores, o un acreedor de CTI o cualquiera de sus filiales inicie un procedimiento tendiente a obtener que alguna de ellas sea declarada en quiebra y dicho procedimiento no fuere desestimado.
- 4) Que exista fallo, resolución, demanda, acción o proceso, judicial o administrativo, que tenga por objeto (i) prohibir o impedir materialmente la materialización de la Oferta; (ii) imponer limitaciones al Oferente para adquirir algunas o todas las acciones de CTI; (iii) imponer limitaciones a la posibilidad del Oferente de efectivamente ejercer todos los derechos de propiedad sobre las acciones de CTI, incluyendo el derecho a votar esas acciones, y en general cualquier otra acción de un tribunal, superintendencia o servicio que resulte en cualquiera de las consecuencias indicadas en los números (i) a (iii) anteriores.
- 5) Si CTI o cualquiera de sus filiales, individualmente o en su conjunto, incurriera en cualquier de las siguientes operaciones: adquirir acciones de propia emisión; resolver la creación de sociedades filiales; enajenar bienes del activo que representen más de un 5% del valor total de estos o incrementar su endeudamiento en más de CLP\$15.375.862.300.
- 6) Si CTI o cualquiera de sus filiales, individualmente o en su conjunto: (i) modificare en cualquier forma sus estatutos, salvo la modificación que acordará la junta extraordinaria de accionistas de CTI con el objeto de incorporar en los estatutos los derechos referidos en el inciso segundo del artículo 71 bis de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas; (ii) declarar o pagar algún dividendo, o efectuar cualquier otra distribución a sus accionistas, salvo el dividendo por hasta \$43.166.373.330 pesos, moneda de curso legal, a ser declarado por CTI durante la vigencia de la oferta, pagadero el día posterior a la publicación del Aviso de Resultado de la Oferta.
- 7) Si CTI o cualquiera de sus filiales: (i) acordare aumentos en las remuneraciones, bonos y compensaciones de sus ejecutivos principales o directores; (ii) acordare un aumento general de los beneficios pactados de todos sus trabajadores.
- 8) Que ocurra un cambio material adverso en CTI o cualquiera de sus filiales. Para estos efectos, se entenderá como cambio material adverso, cualquier evento, hecho o circunstancia que resulte o cause un efecto material adverso sobre la condición financiera, los negocios, propiedades, activos, obligaciones u operación

de CTI y sus filiales y que tengan un impacto superior a USD40.000.000 en CTI y sus filiales.

- 9) Si la junta extraordinaria de accionistas de CTI no aprueba una modificación de estatutos de CTI con objeto de incorporar en los estatutos los derechos referidos en el inciso segundo del artículo 71 bis de la ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, antes de la fecha de cierre de la Oferta.

Las condiciones antes indicadas han sido establecidas en el sólo beneficio del Oferente, quien podrá renunciarlas a su solo arbitrio en cualquier tiempo con anterioridad a la publicación del Aviso de Resultado.

## **DERECHO DE RETRACTACIÓN**

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, hasta la hora de cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta, de manera que respecto de aquellos valores registrados en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, en la Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, la hora de cierre será a las 17:30 horas.

Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, les serán restituidos al accionista o corredor que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que el Oferente no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de 3 días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo. Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente sección, las acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

## **FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA**

### ***Financiamiento de la Oferta***

La Oferta es financiada con recursos propios del Oferente. La validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

### ***Garantía***

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

## **ADMINISTRADOR DE LA OFERTA Y ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE**

### ***Administrador de la Oferta***

El Oferente actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, del giro de su denominación, RUT N° 80.537.000-9, domiciliado en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes, atención señor Raimundo Silva Martino.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: actuar como agente del Oferente en la Oferta, recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar traspasos a la custodia de CTI, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

### ***Asesores Independientes del Oferente***

Las siguientes personas han asesorado al Oferente en la formulación de la Oferta:

- (i) **Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa**, del giro de su denominación, rol único tributario número 80.537.000-9, domiciliada en Av. El Bosque Norte N° 0177 piso 9, Las Condes. Atención señor Raimundo Silva Martino.
- (ii) **Carey y Cía. Abogados, estudio jurídico**, RUT N° 87.010.500-2, domiciliada en calle Isidora Goyenechea N° 2800, piso 43, Las Condes, Santiago, atención señor Salvador Valdés, teléfono (56 2) 928 2230.

## FACTORES DE RIESGO E INFORMACIÓN DE MERCADO

### Factores de Riesgo

En opinión del Oferente y sus asesores, atendido la modalidad de pago del precio en dinero, no existen riesgos vinculados a la Oferta.

### Impacto de la Oferta sobre las Acciones

Una vez materializada la adquisición de las acciones ofrecidas adquirir por el Oferente, no se espera ningún impacto en relación al precio y liquidez de las acciones susceptible de ser pronosticado.

### Precio de Mercado de las Acciones

Las acciones de CTI se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores. A continuación se describe información bursátil relativa a precios y volúmenes transados (en moneda de cada fecha) de las acciones de CTI durante el período contado desde el 1 de julio de 2009 al 31 de agosto de 2011:

Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores

| FECHA  | VOLUMEN<br>TRANSADO<br>(# acciones) | MONTO<br>TRANSADO<br>(\$) | PRECIO CIERRE<br>(\$) |
|--------|-------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Jul-09 | 1.210.747                           | 18.549.800                | 15,69                 |
| Ago-09 | 10.464.316                          | 160.595.637               | 15,00                 |
| Sep-09 | 131.354.754                         | 2.163.231.478             | 17,00                 |
| Oct-09 | 78.401.466                          | 1.333.082.843             | 17,20                 |
| Nov-09 | 106.379.143                         | 1.901.732.000             | 18,50                 |
| Dic-09 | 4.955.391                           | 91.300.222                | 17,20                 |
| Ene-10 | 20.555.801                          | 358.635.807               | 17,50                 |
| Feb-10 | 13.584.221                          | 244.584.436               | 19,00                 |
| Mar-10 | 215.174.518                         | 4.359.693.195             | 21,10                 |
| Abr-10 | 71.856.238                          | 1.509.714.225             | 21,00                 |
| May-10 | 36.227.485                          | 837.533.358               | 25,51                 |
| Jun-10 | 49.775.422                          | 1.372.895.614             | 29,00                 |
| Jul-10 | 76.384.269                          | 2.309.252.385             | 31,50                 |
| Ago-10 | 32.447.115                          | 1.087.109.260             | 34,00                 |
| Sep-10 | 23.453.237                          | 731.521.084               | 31,50                 |
| Oct-10 | 30.182.309                          | 959.123.886               | 31,99                 |
| Nov-10 | 77.211.785                          | 2.426.464.854             | 31,50                 |
| Dic-10 | 103.376.108                         | 3.217.056.332             | 31,82                 |
| Ene-11 | 47.388.379                          | 1.528.401.200             | 31,00                 |
| Feb-11 | 9.133.651                           | 258.011.878               | 27,00                 |
| Mar-11 | 66.056.952                          | 1.835.307.851             | 29,01                 |
| Abr-11 | 3.721.297                           | 112.797.137               | 31,00                 |
| May-11 | 6.449.729                           | 199.772.775               | 31,00                 |
| Jun-11 | 9.134.032                           | 273.117.905               | 29,00                 |
| Jul-11 | 13.976.521                          | 405.889.806               | 28,50                 |
| Ago-11 | 66.143.894                          | 2.402.832.232             | 39,50                 |

Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores

| FECHA  | VOLUMEN<br>TRANSADO<br>(# acciones) | MONTO<br>TRANSADO<br>(\$) | PRECIO CIERRE<br>(\$) |
|--------|-------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Jul-09 |                                     | No registra transacciones |                       |
| Ago-09 | 244.356                             | 3.820.446                 | 15,60                 |

| <b>FECHA</b> | <b>VOLUMEN<br/>TRANSADO<br/>(# acciones)</b> | <b>MONTO<br/>TRANSADO<br/>(\$)</b> | <b>PRECIO CIERRE<br/>(\$)</b> |
|--------------|----------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Sep-09       | 932.668                                      | 13.773.686                         | 17,00                         |
| Oct-09       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Nov-09       | 93.000                                       | 1.674.000                          | 18,00                         |
| Dic-09       | 1.000.000                                    | 18.800.000                         | 18,80                         |
| Ene-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Feb-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Mar-10       | 118.580                                      | 2.193.730                          | 18,50                         |
| Abr-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| May-10       | 20.803                                       | 499.275                            | 24,00                         |
| Jun-10       | 4.631.997                                    | 125.063.318                        | 27,00                         |
| Jul-10       | 217.288                                      | 6.403.477                          | 29,47                         |
| Ago-10       | 9.491.861                                    | 313.629.312                        | 34,00                         |
| Sep-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Oct-10       | 1.229.469                                    | 39.165.419                         | 31,98                         |
| Nov-10       | 210.302                                      | 6.624.513                          | 31,50                         |
| Dic-10       | 133.724.552                                  | 4.253.166.800                      | 32,00                         |
| Ene-11       | 150.000                                      | 4.890.000                          | 32,60                         |
| Feb-11       | 478.078                                      | 12.908.106                         | 32,60                         |
| Mar-11       | 380.964                                      | 11.137.456                         | 29,00                         |
| Abr-11       | 448.533                                      | 13.513.843                         | 30,10                         |
| May-11       | 2.809.024                                    | 87.283.948                         | 31,00                         |
| Jun-11       | 26.000                                       | 791.960                            | 30,46                         |
| Jul-11       | 269.842                                      | 7.877.587                          | 29,50                         |
| Ago-11       | 2.884.213                                    | 88.722.079                         | 33,66                         |

Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores

| <b>FECHA</b> | <b>VOLUMEN<br/>TRANSADO<br/>(# acciones)</b> | <b>MONTO<br/>TRANSADO<br/>(\$)</b> | <b>PRECIO CIERRE<br/>(\$)</b> |
|--------------|----------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Jul-09       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Ago-09       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Sep-09       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Oct-09       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Nov-09       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Dic-09       | 66.666                                       | 1.183.322                          | 17,00                         |
| Ene-10       | 800.000                                      | 13.880.000                         | 15,50                         |
| Feb-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Mar-10       | 50.000                                       | 1.050.000                          | 21,00                         |
| Abr-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| May-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Jun-10       | 33.000                                       | 874.500                            | 26,50                         |
| Jul-10       | 205.375                                      | 6.197.916                          | 31,50                         |
| Ago-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Sep-10       | 10.001                                       | 311.031                            | 31,10                         |
| Oct-10       | 98.963                                       | 3.206.816                          | 32,00                         |
| Nov-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Dic-10       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Ene-11       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Feb-11       | 3.020                                        | 90.600                             | 30,00                         |
| Mar-11       | 7.800                                        | 221.709                            | 28,50                         |
| Abr-11       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| May-11       |                                              | No registra transacciones          |                               |
| Jun-11       | 974.000                                      | 28.414.500                         | 29,00                         |
| Jul-11       | 4.709.528                                    | 136.892.233                        | 28,50                         |
| Ago-11       | 5.024.425                                    | 180.489.826                        | 39,50                         |

**Dividendos**



Los dividendos distribuidos por CTI durante los últimos dos años contados desde mayo de 2009 a abril de 2011 han sido los siguientes:

| <b>Tipo</b>               | <b>N°</b> | <b>Monto por acción (\$)</b> | <b>Monto total (\$)</b> | <b>Fecha de pago</b> |
|---------------------------|-----------|------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Adicional 2010            | 213       | \$ 0,7431412252930000        | 5.323.863.738           | 08-Abr-11            |
| Provisorio 2010           | 212       | \$ 0,4252000000000000        | 3.046.132.800           | 10-Dic-10            |
| Provisorio 2010           | 211       | \$ 0,5247000000000000        | 3.758.950.800           | 13-Oct-10            |
| Provisorio 2010           | 210       | \$ 1,0000000000000000        | 7.164.000.000           | 07-Jul-10            |
| Definitivo adicional 2010 | 104       | \$ 1,1416360000000000        | 8.178.680.312           | 06-May-10            |
| Definitivo 2009           | 103       | \$ 0,9000000000000000        | 5.373.000.000           | 21-Dic-09            |
| Provisorio 2009           | 3-2009    | \$ 0,2758299000000000        | 1.646.704.503           | 30-Nov-09            |
| Provisorio 2009           | 2-2009    | \$ 0,3000000000000000        | 1.791.000.000           | 10-Sep-09            |
| Provisorio 2009           | 1-2009    | \$ 0,3000000000000000        | 1.791.000.000           | 12-Jun-09            |
| Definitivo adicional 2009 | 102       | \$ 0,0051303982244556        | 30.628.477              | 07-May-09            |

La información que consta de las dos Secciones precedentes ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido auditados en forma independiente ni verificados por el Oferente o el Administrador de la Oferta, de manera que ni el Oferente ni el Administrador de la Oferta asumen responsabilidad alguna por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de CTI o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o que influyan su interpretación.

## **LUGARES DE INFORMACIÓN**

Ejemplares del Prospecto de esta Oferta se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes y en calle La Bolsa N° 64 oficina 340, Santiago, de lunes a viernes, entre las 09:00 horas y las 17:30 horas, y en la página web [www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com).
- (ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página web [www.svs.cl](http://www.svs.cl).
- (iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas.
- (iv) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 horas.
- (v) En la Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran en Avenida Prat 798, Valparaíso, entre 9:00 y 18:00 horas.
- (vi) En las oficinas de C.T.I. COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A., ubicadas en calle Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, de lunes a viernes entre las 8:30 y 17:00 horas.

Alternativamente, aquellas personas que deseen mayor información podrán concurrir a las oficinas de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 9, Las Condes y en calle La Bolsa N° 64 oficina 340, Santiago, o llamar al teléfono 800-260584, de lunes a viernes, entre las 09:00 horas y las 17:30 horas.

Toda publicación relativa a la Oferta, incluido el Aviso de Inicio, será hecha en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.